



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO OPOSICIÓN DE ACCESO LIBRE TASA REPOSICION PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA MEDIA DE ESTADÍSTICA, SUBGRUPO A2, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE JULIO DE 2022, REFERENCIA: 22/108738**

**ACTA DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS**

Reunidos los miembros del Tribunal Calificador del concurso oposición para el acceso a la escala técnica media de estadística, subgrupo A2, referencia: 22/108738

Se procede al acto de valoración de los méritos presentados por las personas aspirantes que han superado el proceso, y cuyo resultado consta en el Anexo I, ordenado de mayor a menor puntuación.

Se concede un plazo de DIEZ DIAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente para que los interesados formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación a la puntuación obtenida en la fase de baremación de méritos.

El Tribunal hace público en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche, y, a efectos meramente informativos, en el sitio web <https://serviciopas.umh.es/convocatorias/> del Servicio de Personal de Administración y Servicios, dichas puntuaciones.

Concluido el acto, se levanta, por el/la Presidente/a, la Sesión, de todo lo cual, como Secretario/a, doy fe con el visto bueno del/la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente:

Presidente: David León Espí  
Secretario: Alberto Pastor Campos  
Vocal 1: Ana Isabel Román Sánchez  
Vocal 2: Francisco Javier Amorós Cortés  
Vocal 3: Raquel Marquina González



## ANEXO I

Se hace constar en este Anexo, las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes del concurso oposición para el acceso a la escala técnica media de estadística, subgrupo A2, referencia: 22/108738

DNI	A.1 Experiencia profesional	A2. Nivel de responsabilidad	B.1. Cursos de formación y perfeccionamiento	B.2. Valenciano	B.3. Idiomas comunitarios:	B.4. Otras titulaciones:	B5. Superación de procedimientos selectivos	C) Otros méritos:	TOTAL MERITOS
***9896**	19,734	4,29	3	1	0,6	0,7	1	0,75	31,074
***3166**	25,302	6,012	1,185	1,25	1	0,9	1	1,5	38,149
***7820**	19,643	4,458	2,07	0	0	0,9	1	0	28,071